

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (SUBDIRECCIONES Y JEFATURA DE UNIDADES TÉCNICAS), CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2026)

RELACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE DE MÉRITOS ESPECÍFICOS

Reunida la Comisión Técnica de Valoración adopta los siguientes acuerdos:

1. Publicar la siguiente lista de valoración provisional de la *fase de méritos específicos*:

PUESTO: PFR0456. Subdirector/a de Coordinación Técnica.

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	B.1 Experiencia	B.2a (Redacc.)	B.2.b (Defensa)	B.2 (Memoria)	TOTAL
MORÁN MARTÍNEZ, GUSTAVO	***4362**	0,7	1,550	1,017	2,567	3,267

Excluidos: Ninguno

PUESTO: PFR0455. Subdirector/a de Servicios y Recursos.

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	B.1 Experiencia	B.2a (Redacc.)	B.2.b (Defensa)	B.2 (Memoria)	TOTAL
FERRER GUTIERREZ, ÁNGELES	***8435**	3,5	1,467	1,433	2,900	6,400

Excluidos: Ninguno

Diligencia para hacer constar que el presente documento se publica en la página web a las 10:20 hs Cáceres, 28 de abril de 2026
La Funcionaria
Firmado por CABRERA RODRIGUEZ JULIA DOLORES - ***9477** el día 28/04/2026 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (SUBDIRECCIONES Y JEFATURA DE UNIDADES TÉCNICAS), CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 5 DE FEBRERO DE 2026)

PUESTO: PFR0512. Jefe/a Unidad Técnica de Gestión de la Colección: Publicaciones Unitarias.

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	B.1 Experiencia	B.2a (Redacc.)	B.2.b (Defensa)	B.2 (Memoria)	TOTAL
REY BARRANTES, MARÍA DEL ROSARIO	***0271**	1,167	1,383	1,700	3,083	4,250

Excluidos: Ninguno

PUESTO: PFR0518. Jefe/a Unidad Técnica de Repositorio y Acceso Abierto.

Admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	B.1 Experiencia	B.2a (Redacc.)	B.2.b (Defensa)	B.2 (Memoria)	TOTAL
LÓPEZ GUILLAMÓN, IGNACIO	***4682**	3,5	1,250	1,533	2,783	6,283

Excluidos: Ninguno

Frente a los presentes acuerdos los aspirantes disponen de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación, para presentar reclamaciones ante esta Comisión Técnica de Valoración.

Badajoz, a 28 de abril de 2026



EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ddo. Juan Francisco Panduro López